

 12

CDV FINANCIA 2019

CONCURSO
DE FINANCIAMIENTO
DE PROYECTOS
AUDIOVISUALES

BASES DEL CONCURSO

DEADLINE 26 AGOSTO

www.cortosdevista.com

#ELCINEREBELDE

CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES CDV FINANCIA 2019 - BASES

OBJETIVO

Motivar a los futuros cineastas en el desempeño de sus habilidades tanto creativas, como de planteamiento de proyectos, incentivar la producción en las aulas e incrementar los estándares de calidad de las obras cinematográficas.

PROYECTO

El proyecto de cortometraje ganador debe realizarse en un plazo máximo de 5 meses y presentarse en la próxima edición del festival Cortos de Vista (2020).

El cortometraje debe contar con la participación de todo el equipo planteado en el proyecto.

PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes regulares de una Institución Educativa Superior Particular o Nacional dentro del territorio peruano.

Se debe tener en cuenta que todo el equipo de producción deberá ser estudiante, para estar aptos deberán presentar una copia del carné universitario o en su defecto la matricula del ciclo que cursan.

JURADO

Los miembros del jurado no deberán estar relacionados hasta el tercer nivel de consanguinidad, ni afinidad con los responsables de los proyectos.

El jurado deberá estar constituido de la siguiente manera:

- Un director
- Una actriz
- Un curador
- Un documentalista
- Un crítico de cine

Los miembros del jurado serán anunciados el último día de la convocatoria.

PREMIO

El Festival Internacional de Cortometrajes Universitarios Cortos de Vista premiará con un monto de s/. 4 000 al proyecto ganador para la realización del mismo.

Dicho premio deberá ser utilizado exclusivamente en la pre, pro y post producción del cortometraje.

CONTRATO

El proyecto ganador será anunciado el 12 de Octubre de 2019.

El productor del proyecto deberá firmar un contrato donde se detallarán las responsabilidades y plazos a cumplir.

ETAPAS DEL CONCURSO

Las etapas son las siguientes:

- A. Convocatoria
- B. Presentación de proyectos
- C. Evaluación y Pitch de Proyectos
- D. Declaración de ganador.

A. Convocatoria:

La organización de la 12 edición de Cortos de Vista convoca al Concurso de Proyectos Audiovisuales 2019.

Inicio de convocatoria: 22 de Abril

Cierre de convocatoria: 26 de Agosto

Las consultas o dudas sobre el concurso se deben realizar al siguiente mail:

contacto@cortosdevista.pe

B. Presentación de proyectos:

La presentación de proyectos es gratuita y se efectuará al e-mail **inscripciones@cortosdevista.pe** vía **WETRANSFER** (www.wetransfer.com) hasta la fecha límite programada (obligatorio).

Toda la información deberá ser enviada en **UN (1) PDF** con el siguiente rótulo:

NOMBRE DEL PROYECTO / CDV FINANCI A 2019

El proyecto debe incluir los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la escuela profesional a la que pertenecen.
2. Copia de DNI del responsable del proyecto.
3. Copia de los CARNÉ universitarios de todo el equipo de producción.
4. Resumen del proyecto: nombre del concurso, nombre del proyecto, director, genero, duración aproximada, teléfono y dirección del responsable.
5. Ficha técnica.
6. Ficha artística.
7. Carta de motivación del director.
8. Story line (máximo 5 líneas).
9. Sinopsis (máximo 1 página).
10. Guión cinematográfico.
11. Propuesta de realización. En el caso de proyectos de animación, incluir bocetos de personajes, técnicas de animación, entre otros aspectos considerados relevantes.
12. Información sobre recursos técnicos necesarios para la realización del proyecto.
13. Presupuesto
14. Cronograma
15. Plan de rodaje
16. Plan tentativo de difusión. Incluyendo la participación del cortometraje en la 13 edición del festival.
17. Documentos que respalden el proyecto o material gráfico (no es obligatorio).

C. Evaluación y calificación de Proyectos

PRIMERA ETAPA

Evaluación de los proyectos recibidos por la Comisión de Selección, dicha comisión será la encargada de seleccionar los proyectos aptos.

SEGUNDA ETAPA

Los productores de los proyectos aptos pasarán a un pitch, que consiste en presentar su proyecto a los miembros de jurados, en la ciudad de Chiclayo.

La organización **programará el pitch en los días del festival** (10, 11 y 12 de octubre de 2019), hora y fecha serán comunicados a su debido momento.

El productor podrá presentarse acompañado hasta por dos (2) integrantes del equipo y tendrá hasta quince (15) minutos para la presentación de su proyecto. La organización del festival cubrirá los pasajes terrestres del productor para que pueda asistir al pitch y del mismo modo tendrá acceso gratuito a todos los eventos del festival.

El fallo del Jurado es **inapelable**.

D. Declaración de ganador.

El 12 de octubre, último día del festival, se declarará al ganador del concurso mediante "Acta de ganadores".

GANADOR

El proyecto ganador deberá encontrarse en la etapa de pre producción e iniciará su rodaje luego de publicada el "Acta de ganadores".

El cortometraje finalizado deberá ser inscrito (según las bases) en la 13 edición del festival nacional de cortometrajes universitarios Cortos de Vista, entendiéndose que el corte final del cortometraje deberá ser entregado a la organización según las bases y especificaciones del concurso.

Publicación

El proyecto ganador tendrá un plazo de 5 meses (hasta el 12 de marzo de 2020) y además deberá entregar:

1. 02 copias del cortometraje culminado (DVD o USB) en su máxima calidad.
2. Afiche vertical
3. Tráiler promocional (máximo 1 minuto de duración).
4. Informe gráfico de la producción del cortometraje.

Cabe mencionar que el incumplimiento de las bases y/o entrega del cortometraje en el plazo previsto será materia de denuncia.

CLÁUSULA FINAL

La participación en este concurso implica el acuerdo con todas las condiciones de estas bases. Los datos serán eliminados una vez finalizado el Concurso y publicado el ganador del mismo.

La organización resolverá todas las dudas y/o cuestiones que surjan del presente concurso.

La organización no se responsabiliza por ninguna falla técnica de transmisión, problemas de acceso a Internet y caso fortuito o fuerza mayor que pueda dificultar o impedir la participación en el concurso.

Los proyecto que hayan sido rechazados, podrán volverse a presentar una sola vez

más en una convocatoria posterior, siempre que hayan sido modificadas significativamente respecto al proyecto anterior.

GLOSARIO

CARTA DE INTENCIÓN DEL DIRECTOR: documento que explique las razones principales por las que debería ganar el concurso, incluyendo los principales motivos para la realización del proyecto.

FICHA TÉCNICA: consigna los nombres, cargos y ciclos de los participantes en el proyecto.

FICHA ARTÍSTICA: consigna los nombres y cargos del personal artístico principal que participa en el proyecto.

GUIÓN: descripción del cortometraje estructurada en base a secuencias cinematográficas, a su contenido dramático, a la acción y a los diálogos.

PLAN TENTATIVO DE DIFUSIÓN: diseño estratégico de promoción y difusión nacional del cortometraje, así como su exhibición en diferentes eventos.

PLAN DE RODAJE: estimar las cantidades aproximadas de tiempo para la grabación de las escenas hasta culminar el registro de la imagen y el sonido. Debe incluir además las tres etapas de la producción.

PROPUESTA DE REALIZACIÓN: plantea cómo será realizada el cortometraje descrito en el guión, concordando su concepción artística con el diseño económico.

RECURSOS TÉCNICOS: equipos y otras condiciones técnicas necesarias en las distintas áreas de realización, especificando formatos.

PRESUPUESTO: calculo anticipado del uso del premio, teniendo en cuenta: personal, gastos de producción, gastos administrativos y otros.

SINOPSIS: Narración de los aspectos mas relevantes del cortometraje donde se cuenta el carácter general de la historia.

STORY LINE: breve descripción del contenido del cortometraje.